

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

PUEBLA 2 Duplicado principal, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Rodós y compañía—Extranjero. París, Mr. A. Foret, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

SUSCRICION.		Pis. Cts.
BURGOS.	—Mes.	0'40
	—Trimestre.	1'20
	—Año.	4'80
FUERA.	—Semestre.	3 »
	—Año.	6 »
EXTRANJERO.	—Año.	10 »
ANGARIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18		
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10 Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.		
Número suelto 10 céntimos		

AÑO XII.

Burgos 5 de Mayo de 1889.

Número 593.

## FARMACIA DE ESCOLAR.



**Agua de Seltz**  
á 10 céntimos el sifón.  
Abonos: 12 sifones—4 1/2 reales.  
24 id. —8 id.

**Gaseosas**  
dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas. Botella pequeña 15 céntimos. id. grande 25 id.

**Refrescos gaseosos**  
á la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón á 50 céntimos.  
Abonos de 12 sifones 5 pesetas.

FARMACIA DE ESCOLAR.  
Plaza de Prim, 19.

## ÚLTIMAS NOVEDADES.

Aparato completo de fotografía. . . . . 25 pesetas.  
Imprenta portátil completa. . . . . 50 —  
Luz eléctrica: 4 pilas y lámpara. . . . . 25 —  
Figuras y estrellas de colores, de movimiento. . . . . 35 —  
Pidanse prospectos, enviando 10 céntimos en sellos al Sr. Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm. 2. Barcelona.

## BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.  
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm 34 Burgos.

## COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Montero, 8

MADRID.

## EL CARBON LUZ.—Para todos

los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad.  
Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freír ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ú otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.  
Único depositario para las provincias siguientes: Alcañogas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jien, Málaga y Teruel.

## D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.  
El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género, en Bilbao, en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 días vista, sin descuento. 9-12

## Se halla de venta una mesa de bil-

lar para carambolas en buen uso con todos los útiles necesarios. En la imprenta de este periódico informarán.

## AVISO.—Miguel Ruiz, Mercado 12, cede

10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove. en uso regular; entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa.  
También se admiten algunas preparadoras.

## LA ECONOMICA.—Zapatería de

Gregorio Busto.—Calle del Cid 7 y 9, Burgos.  
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee.  
No confundirse, Calle del Cid 7 y 9.—Burgos.

**Pipas de roble vacías cábida 20 á 40 cántaras, precios arreglados.** De venta ó alquiler Taller de Tonelería de Gervasio Fernandez situado calle de la Concepción frente á la Iglesia de San Cosme.

**Antigüedades: Francisco de Goena-** ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

**TIENDA EN EL ESPOLON.—Se arrienda.** Razón en el núm. 20 principal izquierda

**LANDÓ EN VENTA.—Darán razón.** Huerto del Rey 10, escritorio.

**PIPAS VACIAS.—Gran ocasión** para comprar y alquilar muy buenas, de cábida de 36 cántaras á 17 pesetas, en el almacén de D. Ricardo Suso, situado en la Estación.

**RECOMENDABLE.—Burgos á vuela** pluma, por Anselmo Salvá.—Precio una peseta.—De venta en la librería de Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.

**CARBÓN LUZ.—Para los que han** ensayado este producto se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad, sirviendo además para otros mil usos domésticos, sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino y sirviendo cómoda y económicamente para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.  
Único depositario en la provincia de Burgos los señores Calleja y Nuñez, Burgos.

**Vagoneta seminueva en venta.—** Nuño-Rasura 14. 1-4

**Comercio de paños de Pascual Que-** mada.—Cid, 6.  
Grandioso surtido en el artículo de pañería para trages de invierno y verano, así como toda la variedad que abraza este ramo.  
Géneros para eclesiásticos y militares.  
Bonitas lanillas para abrigos de señora.  
Precio fijo.—Cid, 6.

**En el barrio de San Pedro de la Fuente,** calle del Procurador núm. 2, se arrienda un local para curtidors, con un primer piso con seis habitaciones y desván. En la misma casa, viuda de Lorente, dará razón.

**En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan** 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

—Duplex Portrait—  
—Bustos Ingleses—  
Este es la nueva creación de la casa.  
Mucha aceptación tienen tambien los  
—High-lives, y los  
—Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reune á sus cualidades artisticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Passe-partús Valérie, de todas dimensiones

Precios económicos.

**San Juan núm. 35, entresuelo.**

**Tintas sin rival—Marca Victor**

Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

**Ha quedado vacante una farmacia** en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico.

**Igualmente en esta Redacción se** informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición. 7

**CORSETERA Á LA MEDIDA.—Y** costurera en blanco ofreció sus servicios y nueva habitación á su numerosa clientela. San Lorenzo, 33 3.º derecha. CLAUDIA MARISCAL. 2 2

## VETERINARIA.

Pomada Bariego, el único vegetatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones interinas, y el primero de los resolativos, comprobada en 22 años.  
Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

## SINFONIA.

Que lo crean ustedes ó nó, aquí para ser algo lo que se necesita es hablar mucho, moverse mucho y aparentar mucho.

Cemo usted se quede en su casa, á guisa de *Chachupin* provinciano, ni siquiera se acuerdan de usted para hacer el padrón municipal.

Lo único que logrará es que le saquen esos de las cédulas, ó que un vecino que ha venido á menos le pida de vez en cuando tres pesetas.

Y que la vecina del cuarto cuarto diga hablando con la portera:

—¡Oh!, lo que es el señor del principal es un bendito. No sale de casa más que á misa, y á dar un paseito en los Cubos en invierno y en la Quinta en verano.

Decididamente es de toda necesidad *movilizarse*.

Y sobre todo si poco ó mucho ha figurado usted alguna vez para ayuda de males en tal cual partido político.

Ya puede usted hacer todo cuanto sea posible por bajo de cuerda en favor de su ideal, ó de los hombres que representen su ideal, ó de los que padecen por el ideal mismo; ya puede usted desprenderse hasta de lo necesario para socorrer á los necesitados ó para subvencionar periódicos del partido, ó ayudar á la causa que tícitamente defiende; ya puede usted esperar resignado año tras año, sin claudicar ni venderse, á ver entronizadas en el poder las ideas que sostiene, todo esto y algo más no será nada, si no acude al café y en este habla, vocifera, manotea, gesticula y grita como un energúmeno y jura por los dioses penates, el completo exterminio de los enemigos para el día del triunfo, y no dejar ni tinteros en los centros administrativos.

Como usted dé gritos, y se suba sobre las mesas, é insulte al que para nada se acuerda de su nombre, ya puede usted haber cambiado la casaca veinte veces, y no haber hecho otra cosa en el mundo que estorbar, *gorrear*, molestar, pedir, importunar, petardear y jorobar á todo bicho viviente, y será, al menos á los ojos de los inocentes, poco menos que un Robespierre ó un fenómeno en eso de conspirar y hacer política *sui generis*.

Lo cierto es que para mí y para otros que como yo piensan, todos cuantos así se expresan y de esa manera gritan, y tales cosas hacen y prometen, suelen ser unos collonazos de primera, que nadie logra ver el día del peligro, y que perturban en más de una ocasión por su pícara lengua, ó por su conducta depravada, ó por sus costumbres vituperables ó por todo á la vez, á los demás correligionarios, que más ó menos activos ó más ó menos *escamados*, no bullen tanto en los centros en donde se engendra nuestra futura regeneración.

No diré que sea muy conveniente un retraimiento absoluto, pues los bollos no se suelen venir á la boca, como dicen que sucedía en Jauja, pero entre esto y oficiar por esos cafés y tabernas de apóstol político, prefiero no salir de mi cáscara en todo lo que me resta de vida á confundirme con los antropófagos de oficio y bullidores de conveniencia.  
Prefiero cien veces,—lo repito—que los de las cédulas intenten saquearme y que los ballesteriles menoscaben el peso de mi alimento diario, que el fisco me emplume una exagerada contribución por industria, el gobernador me firme una licencia de caza, valor de 25 pesetas, que me sirva poco más ó menos que la cédula; es decir, para nada, y que todas las plagas egipcias habidas y por haber caigan

nna á una sobre mi asendereada humanidad, antes que exponerme á la murmuración del amado público que pone á diario como chupa de domine á esos zascandiles de la política, voceadores impenitentes y socialíeros, baldón de los partidos y tormento de los hombres de bien, que no tienen política conocida.

¡Ah! si el trabajo que emplean y la saliba que gastan escarabajando en todos sitios lo destinasen al bien general, otras serian nuestras expresiones y otro gallo les cantara.

Pero ese modo de ser es el justo castigo á su perversidad.

Y el tiempo se encargará de vengarnos de todas sus raposerías.

Y sinó.... al tiempo.

## Mayo.

No están conformes los escritores en la etimología de *Mayo*. Unos lo derivan de *Maia*, madre de Mercurio, y otros de *Majus* ó *Mejores*, nombre con que se designaba á los senadores en la antigua Roma, á los cuales dedicó Rómulo este mes. Ovidio, en sus *Fastos*, dice: *Mensis erat: Majus Majorem nomine dictus*.

El día 1.º de este mes iban los romanos en romería á la gruta *Egeria*, ninfa bajo cuya invocación Numa decretaba las leyes, suponiendo que recibía su inspiración, como aquí vamos al Parral aunque no somos *paganos* más que en los *hoteles* del barrio.

El día 2 se celebraban las fiestas *compitales* en honor de los *Lares* y *Penates*, dioses domésticos. En los primitivos tiempos se ofrecían á los Penates cabezas de niños; costumbre bárbara que acabó después de la expulsión de los Tarquinos, sustituyéndose el sacrificio con cabezas de animales.

El día 9 era aciago, y se cerraban los templos, mientras duraban las fiestas *Lemurales*, en que se practicaban exorcismos contra los espectros y fantasmás. Estas fiestas fueron instituidas por Rómulo, según se dice, como penitencia por la muerte de Remo.

El día 15 se verificaban los juegos *Flores*; fiestas licenciosas é impúdicas, prohibidas por Catón Censurino: nosotros, siquiera por imitar á los romanos, los suprimimos, por más que la tal fiesta no tenía nada de impúdica.

El 18 celebraban con gran solemnidad las de las *Vestales* y *Pontífices*, en los cuales se arrojaban al Tiber 30 coronas, en recuerdo de los 30 ancianos que se sacrificaban en los tiempos primitivos. El mismo día había una fiesta en honor de *Mercurio* terminando este periodo con la fiesta de *Vulcano* el día 23.

De todas estas fiestas quedó la costumbre de honrar las flores, ya vistiendo á los niños adornados de ramos y coronas, ya haciendo regalos de flores ó celebrando bailes al rededor del *Mayo*.

Los católicos dedicaron este mes á la Virgen, por lo cual se llama el mes de María; y suelen celebrar en él la Ascensión y la Pascua de Pentecostés, además de la fiesta fija de la Invencción de la Santa Cruz. En Madrid y aun en Burgos se celebra además el día 2 fiesta nacional en recuerdo de las víctimas de la Independencia española.

Mayo que entra florido,

no sale deslucido.

Fresquito cuanto quiera,

y agua veraniega.

Turbonadas en Mayo,

ocho días de desmayo.

Abril lloroso,

y Mayo lluvioso.

Prados muy floridos,

y barbechos deslucidos.

Aguas copiosas,

tras solanas hermosas.

El buen tiempo en Mayo es el primer tercio; y

3.º día despues que D. Alonso llegó á San Pedro de Cardaña quiso enterrar el cuerpo del Cid, y supo el rey lo que dixera Doña Jimena Gomez sobre ello que non queria que se enterrase, e tuvo por bien: e mandó traer el su escaño que el levara á las cortes de Toledo é mandó poner á la mano derecha del altar de San Pedro: e pusieron sobre el un paño de oro muy noble.... e mandó hacer un tabernáculo sobre el escaño muy noblemente labrado con oro e azul e pintadas en él las señales del rey de Castilla é de León e del rey de Navarra é del infante de Aragón e las del Cid Ruiz Diez Campeador. E de sí el rey Don Alonso, é el rey de Navarra, e el infante de Aragon, e el obispo D. Hieronymo por hacer honra al cuerpo del Cid llegaron á ayudar á sacar el cuerpo del Cid entre las tablas que lo metieron en Valencia. E desde lo vieron sacado, estaba el cuerpo á tan yerto, que se non doblaba á ningún cabo; e su carne á tan lisa e a tan colorada que non semejava que era muerto, e tovo el rey que se podia hacer bien lo que queria e que habia comenzado. E vestieron el cuerpo de un tartari muy noble e de unos paños que le enviara el gran Soldan de Persia e calzarónle unas calzas de aquel paño mesmo, e asentáronle en el escaño que el rey D. Alonso mandó guisar: e pusieronle en la mano izquierda la su espada tizona con su vayna, e con la mano derecha tenia las cuerdas del manto. E ansi estuvo en esta gisa en aquel lugar el cuerpo del Cid diez años e más....»

El padre Risco con su buena critica hace ver hasta que punto merece crédito esta narración. La verdad es que el cuerpo del Cid se le dió sepultura y permaneció en el parage mismo donde fué colocado por Doña Jimena su esposa hasta el año de 1272 en que D. Alonso el Sábio mandó labrar un sepulcro compuesto de dos piedras muy grandes para colocar en él, el cuerpo de Rodrigo, y mandó que le colocasen al lado de la epístola, y más abajo en tumba de madera, pintada primorosamente, el de su mujer Doña Jimena. En la circunferencia de la piedra de abajo se grabaron estos versos que dicen fueron compuestos por le mismo rey D. Alonso.

## Sepulcro del Cid en San Pedro de Cardaña.

Yazca en buena ó mal hora desierto y abandonado sobre su sepulcro de *Cardaña* el venerable simulacro del gran Rodrigo de Vivar; yazca cubierto de polvo.... quizá tambien de piedras que la turba vil y soez se complazca en arrojar desde la próxima colina á aquel augusto monumento, y con estúpida carcajada celebre la destreza con que las piedras asestadas se han introducido por la angosta ventana, haciendo mil pedazos sus colorados vidrios.... no importa; quiero recordar á todo español bueno y generoso la forma del respetable monumento, y contarle brevemente las variaciones y mudanzas que ha tenido por espacio de siete siglos.

Entre mil cosas maravillosas cuenta la crónica «que el

zo, el que sea mejor, de la construcción general, por ser éste un carácter esencial, con la ventana del coro y el osario. Gran parte de esto necesita ser nivelado después de desmontado con el mayor esmero y bien numerado; luego entran la inteligencia y el buen gusto para lo demás de una reparación y restauración dignas y decorosas. Nosotros restableceríamos la canería, las ventanas segun el estilo bizantino y la portada. Colocaríamos los arcos interiores y nervios del todo sencillos imitando en lo demás las obras románicas arqueológicas de Castilla; procediendo con cuidado en el desmonte, por que no sería un imposible encontrar al verificarle algun testimonio auténtico y por lo mismo precioso.

Todo esto en el supuesto de no emplear el hierro fundido en la reforma que se practique, por que con el pueden hacerse maravillas; puede conservarse todo. Y lo primero lavar al templo de la costra de cal y yeso con que se ha embadurnado.

J. M. RIVES.

pudo ocultar una tan grande mudanza. De aquí aquellos perfiles, ondas y alternativas de aquellas bóvedas, cuyas sinuosidades no tienen ejemplo.

Y como la bóveda se elevó hubo que hacer otro tanto con el muro ó fachada. Pasemos ahora á lo interior de Santa Gadea.

Ciertamente es necesario muy poco conocimiento de los caracteres principales de los monumentos arqueológicos para determinar al primer golpe de vista la época y el estilo de lo interior del templo que examinamos, el cual trasciende por todos sus costados y general atmósfera á aquel gusto y genio castellanos de los dias del Conde Real D. Diego de Porcellos. Austero, opaco, rústico, cenobítico es el interior de la Iglesia de Santa Gadea con el altar en el testero que mira al Oriente, y á portada al pié de la fachada del Mediodía, su nave única, su campanario en la esquina posterior del Suroeste y su osario detrás del templo al cual se entraba por la pequeña puerta que aun puede estudiarse. Este osario conserva su pared baja de estribo á estribo de la fachada del Poniente con su remate de cruz latina en el centro. Poco importa que la puerta que daba entrada al osario se mejorase en el siglo XIV, ella es y será siempre un carácter indeleble.

Los machones que sostienen la fábrica general, y particularmente los arcos de la nave, principian casi cuadrados, sin molduras, sin simetría, por que los unos son más altos que otros y no son todos de las mismas dimensiones. Sobre esta base y sin otra alguna para la columna, arranca ésta pegada al machón, que es escalonado de tres esquinas, la del centro biselada ó chafanada. Sin más adornos se elevan estos macizos hasta los capiteles de las columnas que no fueron más que tambores, aunque en el día de hoy algunos presentan hojarasca del siglo XIV. Estos son precisamente los caracteres románicos primitivos; la labra de la piedra, su asientos conviene con todos ellos.

Todo fué reformado en el templo de Santa Gadea menos los machones y los florones del cerramiento de los nervios ó aristas de las bóvedas; estos nervios se adornaron como lo manifiestan

en la región central el sereno, fresco y agradable; muy lluvioso el segundo y casi caluroso el tercero.

En las regiones marítimas, meridional y occidental, conviene que Mayo sea lluvioso hasta su mitad, y luego fresco y sereno.

LABORES Y CUIDADOS DE ESTE MES.

En las regiones del centro mucha escarda en los sembrados, refrescando la tierra con un ligero binado, y escañificando los barbechos para destruir las malas yerbas.

Se aprovecharán las yuntas en acarreos, beneficiadas con el forraje, sin olvidar la recomposición de los caminos y provisión de harinas, antes de que falten las aguas; traer las leñas, maderas y carbón hecho en los montes: las basuras de las majadas mezcladas con toda clase de brozas, y cubrir los muladeros con un buen manto de margas, escombros calcáreos, barro ya secos de los caminos, empedrados y detritus recientes de piedra berroqueña.

Los ganados están al verde en los pastos, cuidando las meteorizaciones, para los que se dejará pasar el rocío ó la humedad de la lluvia y se retirarán pronto á sestar.

Pastará el ganado lanar en los altos y laderas; el de cerda en los barbechos y á la inmediación de las aguas donde pueda bañarse; el caballar en los montes y sotos, y el vacuno en los valles y donde haya abundantes pastos.

Se vigilan las colmenas que en este tiempo dan los enjambres; se avivan los gusanos de seda en cuanto se ven venir las tórtolas y cubrirse de hojas las moreras, manteniendo una temperatura agradable en los criaderos, que estarán bien ventilados, oreados y poco más de á media luz.

Las aves de corral deben comer en algún cercado donde tengan aguas puras, sombras y abrigos donde se guarezcan de las de rapiña. Con buen tiempo se sacan las nidadas de pavos á pastar y se matan los machos ya inútiles; á los pavillones se les añade en la comida cebolletas; á toda la pollería aprovechan los salvados amasados con huevos cocidos muy picados, hechos polvo los cascarrones, huevos de hormigas y las mismas hormigas ahogadas.

El ganado viejo gordo se vende ó mata y accina; se hará cubrir las yeguas y amorecer las ovejas y cabras; se procurará que los machos cubran á las cerdas y vacas, mejor que dejar á los sementales verifiquen la monta en libertad, pues de este modo se ahorran machos, se realizan mejores emparejamientos y se puede gastar algo más en excelentes sementales, como importantísimo para conseguir buenos y fuertes productos, robustos y enérgicos crías.

X. X.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han examinado los talones siguientes:

Felipe V. Bonis 1, Casimiro Ajuria 4, Hijos de Julian Marcos 2, Viuda de Alonso 3, Francisco Olalla 8, Gervasio D. de la Lastra 2, Alvaro Fernandez 6, Quesada é Hijos 5, José M. Oliván 1, José Mira 5, Matosí Fanconi 1, Hijos de Lomas 1, Lorenzo Caballero 1, Calleja y Nuñez 6, Viuda de Cuellar 10, Genaro Santamaría 1, Viuda de A. Lomas 1, Alejo Madrazo 2, Gregorio Escolar 1, Juan Riu. 2, Felipe Dividos 1.

Bonito modelo.

Por no ser menos que nadie hoy al fin he decidido publicar un manifiesto declarando mis principios, mi modo de ser, ideas y hasta mis hechos políticos; ya es costumbre en España, que es tierra de sapientísimos, el que todo pretendiente reparta por su distrito una hoja impresa, diciendo: Que él es, lo que siempre ha sido, que quiere el bien para el pueblo, para el pueblo queridísimo que calla, trabaja y paga, mientras su gran enemigo goza por el de la dicha.

y de un placer infinito, sin fijarse en las miserias, las lágrimas y suspiros que para ganar el pan sufre ese pueblo que os digo.

Pues bien, yo que aspiro á ser concejal de ese distrito os voy á indicar que anhelo subir hasta el municipio para tener influencia y colocar en destinos á mi larga parentela, á mis queridos amigos y sobre todo, siquiera colocar á mis chiquillos.

Esto es lo que yo deseo y esto lo anhelan lo mismo todos lo que al elector ofrecen jamón y vino. Ya lo sabéis, á votarme, que hasta salir elegido será vuestro servidor

ALCIADES MEDIANO y PILLO.

Licenciados y Abonarés de Cuba.

Hace bastante tiempo que el Gobierno acordó suspender el pago de abonarés á los licenciados del ejército de Cuba.

No acertamos á esplicarnos las razones que pueden haber inclinado el ánimo de nuestros gobernantes, para tomar una resolución tan atentatoria de un derecho tan sagrado como el que asiste á los infelices que por su suerte ó por voluntad propia, fueron á prestar el servicio militar, bajo los abrasadores rayos del sol en un clima tan mortífero é insalubre, para los peninsulares, como el de nuestra gran Antilla hoy en decadencia y cada día más, efecto de esa inmoralidad y desconcierto que reina y se encuentra en todos los centros públicos.

Arriesgan su vida en defensa de la Patria, ponen en grave peligro su salud, la cual generalmente se quebranta, cumplen honrosamente con su misión de militares y buenos españoles, y al terminar el tiempo de su compromiso, y cuando tienen perfectísimo derecho á que se les entregue los alcances devengados y ahorrados á costa de privaciones y con gran trabajo, entonces se les provee de un documento de crédito que se titula *abonaré*, que hacen efectivo con una depreciación escandalosa en tal ó cual agencia, ó tienen que esperar turno para realizarlos cuando les corresponda, que desgraciadamente nunca llega la hora por que el Gobierno consigna en sus presupuestos poco más de tres pesetas para amortizar tan sagrada deuda.

Este proceder ha dado margen á que algunos licenciados del Ejército de Cuba, hayan puesto término á su vida, por que hallándose enfermos á causa de las vicisitudes pasadas en aquel ejército, y por carecer de los recursos necesarios para atender á su curación y subsistencia, no han podido realizar lo que el Estado les adeuda, con lo cual acaso hubieran conjurado ó al menos atenuado tan aflictiva situación.

Ahora que el Gobierno trata de hacer economías para nivelar los presupuestos y cubrir en lo posible el déficit, extinguiendo al propio tiempo la deuda, es la ocasión oportuna para arbitrarse recursos, para amortizar la que tiene contraída con los licenciados de Cuba, suprimiendo al efecto servicios inútiles, gastos innecesarios y destinos cuyo principal fin es firmar la nómina y no prestar ninguna utilidad á la nación.

Bibliografía.

La importante casa editorial que gira en Barcelona bajo la razón social de Daniel Cortezo y compañía, acaba de repartir los cuadernos 203, 204, 205 y 206 de la notable obra que lleva por título *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é industria.

La parte tipográfica corresponde á lo que señalaban los repartos anteriores, apareciendo ilustrado el texto con el dibujo de la riqueza artística que existe en Galicia é islas Baleares, cuyas regiones se reseña en los mencionados cuadernos, trabajo encomendado á personas competentes y conocedoras de los hechos ocurridos en las cinco provincias á que alcanza el relato.

Está para terminar dicha publicación, habiendo cumplido con fidelidad los ofrecimientos hechos por los editores.

Campanadas.

Ya voy perdiendo la cuenta de las veces que la autoridad ¡Dios nos la conserve! va recogiendo por esas mesillas el pan nuestro de cada día, falto de peso.

Y ya tengo la cuenta perdida de las veces que han sido multados los panaderos por esas *sisas* más ó menos notables que ellos disculpan «por el calor del horno» «el descuido de los dependientes» «la merma natural» etc. etc.

Así que lo que aquí resulta es que la autoridad á recoger panes, los panaderos á mermarlos y nosotros á referir estos asuntos, no nos damos punto de reposo.

Y el mal sigue y seguirá si no encontramos alguna medida salvadora.

Pero como, por lo visto, en lo humano no cabe remedio, acudimos á lo divino, y reformemos para el exclusivo uso de los panaderos, y con el competente permiso del Ordinario y el respeto á la memoria de los PP. Astete, Mazo y Ripalda, el Padre-nuestro, en la parte concerniente á esta importante materia.

En adelante los panaderos, bajo severas penas, deben rezar así:

*El pan nuestro de cada día, aumentanosle hoy, y perdónanos nuestras sisas, así como nosotros perdónamos á nuestros regidores, y no nos dejes caer en la tentación, más libranos de multas y Martinillos, amen. Jesús.*

Veremos si de este modo, no cogiéndoles «con las manos en la masa» les toca Dios en el corazón....

¡Que bien lo necesitan!

Cantares.

Todas las cosas del mundo son, al nacer, muy pequeñas. ¿Cómo han nacido tan grandes en mi corazón las penas?

Porque me oíste cantar tienes mi dolor por falso. ¿No sabes que el ruseñero llora sus penas cantando?

Por oír á un pajarillo que canta bajo la reja, abres, ingrata, el balcón, y cuando yo canto.... ¡cierras!

MANUEL AGUADO.

¿Por fin, ¿qué hay de la casa de grávidas? ¿En qué quedó aquello? ¿O se ha aplazado su definitivo arreglo como las elecciones municipales?

Pero ¡qué cosas dice este Mencheta! En uno de los telegramas enviados á provincias, dice así:

La reina regente, vestida de *amazona negra*, ha salido de Palacio....

¡A bien que ya se les ocurrirá que eso de pintarse de negro, no es para todos los tiempos ni para todas las personas!

Pero verán ustedes cómo el día menos pensado dice el Sr. Mencheta: Se han abierto los comicios: Los candidatos iban vestidos de caballeros negros.

El gimnasio burgalés, á la manera de la Escuela central de Madrid, desea contribuir á la rápida regeneración de los burgaleses.

Para tan laudable fin, un señor socio propondrá abrir al público gratuitamente un día á la semana el gimnasio.

Como para estos actos de desarrollo físico no se necesita cédula personal ni otras socialinas parecidas, el público no se retraerá y el gimnasio estará muy concurrido.

Yo también iré, aunque me esté mal el decirlo.

Para que la despedida de los ballesteros sea en un todo conforme á su estancia en nuestra capital, la mayor parte de los días arman cada jaleo con los contribuyentes que ya te quiero un recado.

Afortunadamente ya poco nos queda, aunque se nos figura que todavía nos van á dar que hacer.

¡Y lo que *coleará* el asunto....!

En París se están construyendo y habilitando locales para dar corridas de toros con motivo de la próxima Exposición.

¡Miren ustedes los señores franceses como *transigen* con el bárbaro espectáculo!

Verdad es que todo se pega menos la hermosura.

Y á propósito de toros.

Parece que para las corridas que se han de dar en Burgos en la próxima feria, hay pedidas bastantes localidades por varios forasteros que piensan visitarlos.

Esto se llama madrugar.

Con seguridad que para el «Certamen Pedagógico» no hay pedido todavía un billete.

Y eso que es de balde y lo otro cuesta un ojo de la cara.

Háblase en Barcelona de la próxima fundación de un centro y un periódico exclusivamente destinado á estrechar los lazos que unen á los catalanistas españoles con los franceses y á fomentar el espíritu regionalista en las comarcas catalanas de Francia.

¡¡Amour sacré de la patrie.... lemosina!!

¡Pero, hombre, hasta la leche!

Aquella famosa leche burgalesa que tanta fama tenía en España.... la falsifican!

¿Queda algo por falsificar?

Los chorizos son de perro, el vino lleno de alcohol, y la leche de agua blanca....

¡Con que apaga y vámonos!

Se ha celebrado el «Dos de Mayo» como de costumbre.

Pero este año, afortunadamente, no ha habido «dos de Mayo» que lamentar.

Todo ello se ha reducido á echar una cana al aire, lo más patrióticamente posible, en algún *caserío* de las inmediaciones, á cantar cuatro coplas al regresar, á terminar la conmemoración en el café... y pare usted de contar.

Quedando demostrado por esta manera de hacer las cosas, que se puede conmemorar un hecho glorioso, sin escándalos, riñas ni peloterías que deslucen algún tanto la noble idea que en tales días llevan á cabo los patriotas entusiastas.

Digo, me parece á mí.

Vamos, hombre; algo es algo.

Los pueblos de La Parte de Bureba, Padilla de Abajo, San Abrián de Juarros, Hínestrosa y Monasterio de la Sierra han conseguido que se les perdone la contribución territorial del año económico en que perdieron sus cosechas.

Ya era hora que los pueblos de esta provincia alcanzaran el beneficio que á otros se concede.

Sigase por ese buen camino ayudando al que verdaderamente lo ha menester.

Y *Martin* aplaudirá con ambas manos.

Aunque ya no se acuerde como se hacen esas cosas.

Se han destinado 10.000 pesetas y pico para las obras de reparación de la parroquia de Santa María de Brivesca.

Me alegro, por que tan parroquia es aquella como la nuestra de Santiago.

Pero esta alegría mía no impedirá que pueda hacer una pregunta.

¿Cuánto se ha consignado para la reparación de nuestra Catedral?

Pregunta inocente es esta como usarcedes verán; pero, de hijo, me dan la llamada por respuesta.

La noticia que ha corrido por la prensa acerca del lazo tendido á una persona respetable por un marido receloso, no se refiere á Miranda de Ebro de nuestra provincia, sino á otro Miranda á secas, que no sabemos qué Miranda será.

Y vamos *mirando*, que acaso no veamos nada.

Hace noches un caballero, que sin duda desconoce la *templanza*, tuvo la *fortaleza* de meterse

hoy, por que las molduras empleadas en el siglo XIV no pueden confundirse con otras. Los arcos primitivos seguramente no tuvieron moldura alguna.

Grande y larga es la discusión que han provocado los arqueólogos de todas las naciones de la Europa para averiguar el origen ó causa de la ojiva ó arco en punta desconocido por los romanos; los franceses sostienen que la ojiva no es otra cosa sino un desarrollo natural del estilo greco-romano, añadiendo que ya se llamaron ojivas los encuentros y panales de las aristas y las bóvedas de los edificios clásicos italianos. Otros, y no pocos españoles, creen que la ojiva es debida al capricho y gusto de los orientales y vino de la Arabia y sus dominios; también quieren encontrar á la ojiva los poetas en las selvas y cruzamientos de las ramas y troncos de sus árboles, pero nosotros juzgamos con prudencia y modestia que la ojiva fué un gran recurso para los hombres de la edad-media no capaces de edificar los admirables monumentos de la potente Roma. Creemos, y es una idea verdaderamente peregrina, que el origen de la ojiva se vé, aunque diminutamente, en Santa Gadea. Es un ejemplo curioso.

Levantaron los antiquísimos Señores de Castilla, como lo dice el Ilustrísimo Señor Prieto, el templo de Santa Gadea con sus rudos arcos románicos, casi siempre rebajados del medio punto, y aconteció lo que al inespero é insuficiente le aconteció, que se le viene la bóveda encima de sus espaldas. El muro, mejor que pared maestra, del costado del norte del templo que examinamos, se hizo atrás, se declaró impotente, y se fué á acostar sobre la cuesta del Castillo, tal como hoy se le vé, desplomado espantablemente. Porque el arco redondo es el arco por excelencia, el arco clásico, la obra más aérea y maestra y sublime de la nobilísima Arquitectura, arte y ciencia admirable, volúmen doctrinal de corazones y cabezas de sabios, pero el arco clásico necesita un cálculo y corrección de líneas convenientes. Los maestros de obra del siglo XIV acudieron á la ojiva que gravita más verticalmente para salvar el

muro mencionado de Santa Gadea que mira al Norte y el no mucho más aventajado que mira al Sur. Despues, y tiempo andando, fué menester forrar por lo exterior ese muro de la parte del norte y todo él por la parte que dá al Poniente para evitar el empuje de todas las bóvedas que se venían al suelo en masa.

Las fachadas nunca ceden á medias; se van de una vez. Hé aquí, á nuestro juicio, la razón principal de la adopción de la ojiva para las obras de la edad-media; es decir, la facilidad de su construcción y la baratura, su menor empuje hácia los costados, con lo que hallaba mucha ventaja la fantasía del alarife y podía elevarse con menor cálculo y trabajo á esas torres y fábricas de filigrana, á esas *obras hácia arriba*, como tengo el gusto de llamar al estilo ojival, por otra parte ceñudo y melancólico. La edad-media es estética.

Las columnas pegadas al machón del templo de Santa Gadea no se hallan todas en el mismo estado y caso; las dos primeras á derecha é izquierda, según entramos á la Iglesia para ir al altar mayor, se conservan algo más puras en sus *capiteles*; las dos siguientes están ya más reformadas; las dos que siguen se hallan forradas al estilo del siglo XV, que prosiguió por buen espacio del XVI por que los maestros rehusaban emplear el nuevo estilo llamado del Renacimiento. Esto tuvo por causa la prolongación que se quiso hacer de la Iglesia cuando se destruyó el ábside, cuyos cimientos puede ser que todavía existan bajo el actual pavimento del Presbiterio; pero en el exterior de la pared, puede verse perfectamente en la calle de Santa Agueda, (á la distancia de medio metro, poco más ó menos, del estribo cuarto, principiando á contar por la torre) el diente ó esquina primitiva desde los cuales comenzaba el semicírculo ó el ochavado.

Puede ahora y debe consignarse que los restos venerables de Santa Gadea primitivos que han de conservarse por monumentales son: todos los machones y columnas pegadas á ellos; las claves de las aristas; la escalera ó husillo de la torre; la fachada que manifiesta los restos de la torre antigua, y un peda-

*Belliger invictus, famosus Marte triumphis*  
*Clauditor hoc tumulto magnus Didac Rodericus.*

Todavía hoy se conserva esta piedra en el sepulcro actual, y sirve de cornisa al careófago sobre que yace el bulto del Cid y de su esposa; solamente algunas palabras están muy borradas por el transcurso de tantos siglos. La piedra superior que cita Berganza serviría de cubierta y labrada lisa y llanamente en forma de tejado para recibir bien el cuerpo en su concavidad interior y así se ven muchos sepulcros del siglo XI y XII. Sobre los dos lados que formaría el declive de la citada piedra estarían los siguientes versos que también trae Berganza:

*Quantum Roma potens bellicis extolletur actis*  
*Vivax Arthurus fit gloria quanta Britanis.*  
*Nobilis é Carolo quantum Francia Magno,*  
*Tantum Iberia duris Cid invictus claret.*

Así permaneció por muchos años el sepulcro del héroe castellano hasta que el abad D. Pedro del Burgo en 1417 hizo abrir los cimientos para la fábrica de otra Iglesia en verdad más suntuosa. Con este motivo se removieron los sepulcros mudándose también el de Rodrigo Diaz que se colocó frente de la sacristía, sobre cuatro leones, como todavía se conservan algunos en las *Huelgas* y en otros parages de Castilla. No permaneció aquí tampoco muchos años, pues un viernes de Enero de 1541, con extraordinaria solemnidad y concurrencia no solo de gente de la provincia sino hasta de Francia, se trasladó junto á la pared del lado del evangelio, D. Pedro Fernandez de Velasco, duque de Frias y Condestable de Castilla, juntamente con el regimiento de la ciudad de Burgos llevaron muy á mal aquella traslación y se quejaron de ella al emperador Carlos V. La provisión fecha en Madrid en Julio de 1541 años por que el emperador mandó restituir el sepulcro al medio de la capilla mayor, es sumamente curiosa, y prueba cuan gloriosa é inmarcesible memoria ha conservado Rodrigo Diaz entre los mayores Príncipes, y en todo el imperio español. Ojalá que otras provisiones ó mandatos semejantes se hubieran espedido en los

con la justicia y la poca prudencia de alzar el gallo al ser amonestado.

De manera que barajando las cuatro virtudes cardinales dió con su cuerpo en la caponera.

Pero fé y esperanza en que se enmendará, y caridad con él para que así lo haga.

Leo, y digo ¡Ah! (sin extrañeza).

El Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio ha acordado celebrar una exposición de ganado y algunos mecanismos industriales en los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio próximo...

De manera que como el ministro de Fomento se ha llamado Andana, vean ustedes á qué ha quedado reducida aquella Exposición regional...

A su más mínima expresión. ¡Nos hemos lucido!

Venden por ahí unos libejos atribuidos á Quevedo que, de seguro, jamás soñó escribir...

En nombre de unos y otra llamamos la atención de las autoridades para que tanto los susodichos libejos como algunos versos que cantan...

La moral, porque no se verá escarnejada. La gramática, porque no recibirá detrimento. La autoridad, porque dará pruebas de estrimar á una y á otra.

Y nosotros, porque nos dará á conocer que son tomadas en cuenta nuestras advertencias.

¡Atención!

El otro día entró en la catedral de Granada un pobre loco en camisa con una escoba en la mano.

Después de recorrer toda la iglesia, entró en el coro dando voces y promoviendo un escándalo mayúsculo.

No debe tomarse á risa; ese hombre no es un demente, pues es un contribuyente, y por eso iba en camisa gritando terriblemente...

En bonito jaleo nos vamos á meter con eso de los nombramientos de los empleados de consumos.

Pero, en fin, como yo no tengo pariente que colocar ni paniaguado que recomendar, pido á Dios de todo corazón que haya tino, buen deseo y acierto para que el personal elegido sea todo lo aparente que necesitamos...

Nota: este título no es el que fué á Rusia en tiempo de Napoleón el Grande, sino el otro.

Ya han pasado las Pascuas.

¡Anda, salero! Vámonos al ventorro si está buen tiempo. Si lloviznea, que se aguanten Capote, Cachaza y Peña.

Hoy jolgorios y bromas me pide el cuerpo; si hace malo en casita, si no... á paseo. ¡Y viva el rumbo, que no hay pueblo en España como el de Burgos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han enviado á todos los presidentes de las Salas de lo civil de las Audiencias y á los jueces de primera instancia de la Península, Islas Baleares y Canarias...

Al Código acompaña una fé de erratas, comprensiva de las equivocaciones de citas ó palabras ó otros errores materiales que contiene el texto, cuya fé de erratas se dará en el ministerio á todo el que la pida.

La nueva edición que se espera no se hará, según tenemos entendido, hasta que se acuerden las modificaciones que han de introducirse en algunos artículos del Código.

Con este motivo enviamos la enhorabuena á nuestro ilustre pasano el Sr. Alonso Martínez por el honor que ha conseguido en la publicación de tan importante libro.

Los diez y ocho detenidos, cuyos alias publicamos el número pasado, han quedado en libertad, sin duda porque el juzgado no ha encontrado méritos suficientes para encerrarlos.

Entre esos alias se encuentra el Anticuario, que se ha dado por resentido, porque le citábamos en autos, y se ha dirigido (ó le han dirigido) á un periódico para descargarse su conciencia, consignando que su buena fama se perjudica con la noticia que dimos.

Conste que nuestras notas eran exactas, y que los datos fueron tomados en las oficinas de Seguridad y Guardia municipal.

Y por cierto que allí se nos ha informado que no es esta la primera vez que ha estado en la cárcel, cosa que tampoco podía manchar su limpia fama, pues á esas contingencias de la vida están expuestos algunos vivientes.... aunque sean anticuarios.

Hombre, y el hormigón aquel que pedíamos con tanta necesidad para el piso de los paseos, ¿parece ó no?

Aunque la verdad sea dicha, lo que no parece es otra cosa y no el hormigón.

Fragmento.

Todo en la tierra pasa. Todo muere, se extingue ó se deshace; El duelo y el placer tienen su tasa Del hombre breve en la existencia escasa.

Flor que se agosta con el sol que nace. Queda el color de un día Dentro del corazón más amoroso En lenta y profundísima agonía; Pero calma el dolor más riguroso Y el que más implacable parecía.

Que así va nuestra vida Caminando entre gustos y dolores, Como fuente silvestre que, escondida, Por el sombrío bosque va perdida. Zarzas bañando y campesinas flores.

José Zorrilla.

Vamos á ver: ¿Costaría mucho arreglar el paso que hay desde el puente de Bessón al Instituto? Yo creo que no.

Los estudiantes que se embarran creen lo mismo.

Los profesores idem per idem.

El único que disiente de esta creencia es el Municipio.

Es decir, el de siempre. Juan Sonajas.

Cuadros sociales.

Tras la reja de un jardín Echaba Inés á un mastín Sendos pedazos de pan; Pero el regalado can Burlábase del festín.

Mientras el perro jugaba Con el pan que Inés le echaba, En la puerta un pordiosero Con acento lastimero Una limosna imploraba.

Que en este mundo tirano Es tan torpe el sér humano Y tan culpables sus yerros, Que el pan que sobra á los perros Suele faltarle al anciano.

Salvador Montero.

Un colega de Badajoz dice que allí no hace falta mas que una casa de socorro, una cárcel, una caja de ahorros, un monte-pío, mejor policía y la reforma de otros servicios públicos.

¿Nada más? ¿No quiere usted más, querido colega? ¿No pide usted siquiera una ración de jamón con tomate, café, cognac, puro y propina?

¡Vamos! usted ha soñado que no pertenecía á la nación española!

Se dice que está acordado el ascenso á teniente coronel del comandante de caballería D. Antonio de Orleans, esposo de la infanta doña Eulalia.

No quiero comentar esta ascensión porque no es oportuna la ocasión, pero buen comentario le he de hacer cuando ascienda el infante á brigadier.

Leo en un colega barcelonés que ese ha verificado el debut de una señorita artista.

¡El debut! ¿Pero es que ya no quedan aquí palabras para expresar que una cantante se presenta al público por vez primera?

Porque, señores, eso de debut es francés y malo.

El perfecto concejal.

(Parodia)

Me levanto á las diez; como quien soy; me visto y al concejo á murmurar. ¿Que tengo comisión? Pues á intrigar. ¿Es ponente Rafael? Basta por hoy; Si Botija me llama que no estoy ¿Ballesteros me busca? ¡Qué cansar! Que he salido al Salón á refrescar. ¿Hay sesión esta tarde? pues no voy. ¿Megía? ¡Venga un coche! Voy á ver, como están las cañadas por ahí hasta que llegue la hora de comer..... ¿Se tallará esta noche?..... ¡Me perdí! ¡Tengo un hado fatal! ¡Cómo ha de ser!

¿Y esto es un concejal? ¡Dicen que sí!

Vis á vis. Desde el ejercicio 1872-73 al corriente 1888-89, ha aumentado el presupuesto de gastos del Estado en 240.730.000 pesetas!

Y después de este considerable aumento, aun se vé perplejo el Gobierno para economizar una docena de millones.

En cambio el producto y el valor de la riqueza agraria comparado con el de hace 15 años ha bajado considerablemente.

Comparando estos datos resulta:

Una vis cómico-bufo-burlesca para el pobre contribuyente.

Malo, malo, malo.

Ya no tendremos batallón de cazadores, pero en cambio tampoco vendrá el regimiento de Ingenieros.

Así lo ha dispuesto su excelencia el ministro de la Guerra.

De modo que todo aquello de cartas, esquelas, telegramas y misivas fué..... música celestial.

Digo, celestial no; infernal si les parece á ustedes. ¡Por algo estoy yo siempre en la oposición!

Porque sé lo que tiene que esperar Burgos de los gobiernos de todas castas y condiciones.

¡Mal haya...! ¡Quieto, Martín, quieto, no se te vaya á ir la lengua!

Sr. Director del Norte de Castilla.

Muy señor mío: Un deber de gratitud me obliga á suplicar á V. la inserción de la presente en el periódico de su digna dirección; por ello anticipo á V. las más expresivas gracias.

Es el caso que, asegurado desde hace cuatro años mi difunto esposo D. Cesáreo Esparza Prieto (q. e. p. d.) en la Compañía de seguros sobre la vida La Urbana, tan pronto como esta tuvo en su poder los documentos comprobantes de su fallecimiento, me hizo entrega de las 16,694 pesetas aseguradas, sin ocasionarme para ello la más insignificante molestia, sin Director en esta Capital D. Manuel Llanos Cernuda. Creo, pues, un deber mío ponerlo en conocimiento del público para satisfacción de la citada Compañía.

«Queda de V. su afima, servidora q. b. s. m., Julia Diez de Esparza.»

La puntualidad con que La Urbana cumple sus compromisos, su gran capital social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sea una de las primeras que funcionan en Europa.

Su Director en esta Ciudad, D. José Martín García, Fernán-González, 25.

En el Olimpo.

Abierta la sesión á las cuatro y minutos, y después de leído el informe de la Comisión de Consumos respecto al nombramiento de los empleados que han de servir en dicho ramo, el Sr. Palacios manifestó que, como ya se deducía del mencionado informe, quedaban vacantes cuatro plazas de interventores y una de Auxiliar del Administrador, que habían de proveerse previa oposición: que estimaba que debiendo exigir al que desempeñase la última plaza citada mayor suma de conocimientos que á los demás, por que llegarán casos en que tenga que suplir al Administrador, debía también aumentarse el sueldo que en principio había sido consignado, asignándole al efecto 1250 pesetas que los Fieles no deben ser menores de 25 años; y que los interventores, ya que no esa edad, deben contar por lo menos con la de 23, no pudiendo en ningún caso desempeñar los funcionarios últimamente citados, ni aun siquiera interinamente, el cargo de Jefe de Fieles mientras no cumplan la edad de 25 años antes referida.

El Sr. Ajuria apoyó las teorías del Sr. Palacios en cuanto al mayor sueldo que debía asignarse al Auxiliar. El Sr. Navas opinó que el trabajo de dicho funcionario era menor que el de los demás interventores, que permanecían en los Fieles de sol á sol, estimando por tanto que á todos debe retribuírseles con el sueldo de 999 pesetas y 125 de gratificación. El Sr. Quintana estimó conveniente se resolva quién ha de sustituir al Fiel en casos de enfermedad ó ausencia, por que el art. 300 del Reglamento de Consumos se opone á que desempeñen dichos cargos los menores de 25 años. Y el Sr. Aldea dijo que lo que debía exigirse era la constitución de fianza, pero nunca edad determinada.

Puesto á votación el dictamen en sus diferentes puntos, se aprueba, 1.º, por unanimidad, sacar á oposición las cinco plazas que resultan vacantes; 2.º, aumentar el sueldo del Auxiliar en la proporción propuesta por la Comisión, por 17 votos contra 3; 3.º, la edad de los interventores será de 23 años como mínimo y 50 como máximo; 4.º, que para la provisión de plazas y en igualdad de condiciones se preferirá á los naturales de Burgos, pero sin excepción alguna en cuanto á los que no sean de la población, como algunos señores Concejales pretendían, no sabemos con qué fundamento, si se tiene en cuenta que el mejor examen de los opositores, como muy bien dijo el Sr. Presidente, es el único título que en justicia ha de dar lugar á la realización del nombramiento; y 5.º, que para las plazas de pesadores se exija la misma edad que para las de los interventores, ó sea 23 años la mínima y 50 la máxima.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la rebaja de los derechos de consumos en cuanto á los vinos, pedida por varios traficantes en dichos caldos, y se dió lectura á la solicitud de los sindicatos del gremio á quienes afe ta la exacción de las patentes de alcohol, y el dictamen de la Comisión respectiva que opinaba que debía accederse á lo solicitado, practicándose al efecto con la Hacienda el necesario concierto para el pago de dichos resguardos, que se efectuará á cuenta del capítulo de imprevistos y en concepto de abono reintegrable por los interesados.

El Sr. Aparicio se opuso terminantemente á que tal cosa se efectuara, porque estimaba que si fueron valientes los industriales para arrojar el gaunte al gobierno, debían continuar en el mismo terreno cuando ha llegado la hora de los apremios: dijo que el Ayuntamiento, en cuyos brazos se echaban ahora los industriales, no podía atender tal pretensión, no solo porque el capítulo de imprevistos se halla por completo agotado, si que tambien porque de esta suerte quedarán sin realizarse importantes atenciones de la municipalidad que tienen su asiento ó base en dicho capítulo, y estimó que debía significarse á los interesados el sentimiento que causaba á la Corporación la situación en que se habían colocado, pero que no era posible auxiliárselos.

El Sr. Palacios estimó que debía protegerse á los interesados referidos porque en nada se perjudicaba con ello el Ayuntamiento, contando con la garantía en el pago por parte de los interesados, y que no solo no se perjudicaban los fondos del municipio con la concesión de dicha gracia, si que por el contrario salían beneficiados si se tenía presente que así se cobrara el 100 por 100 con que se hallan recargadas las patentes.

El Sr. Presidente opinó que se debía acceder á la pretensión por que era posible que la Hacienda, y así se espasaba, fuera más benigna con la Corporación que con los industriales; por que, en último resultado, ningún perjuicio se irrogaba al Ayuntamiento, que solo se limitaría en esta cuestión á practicar algunas gestiones y hacer un pequeño adelanto de numerario, y terminó pidiendo se autorizara á la Comisión para la practica de las necesarias gestiones que se llevarían adelante siempre que no resultasen perjuicios ni para la Corporación ni para los industriales.

Se acordó que la Corporación contribuyera con alguna cantidad para el mejor resultado de la exposición de ganados que ha de verificarse en las próximas ferias, y se tomó en consideración la denuncia hecha por el capitular Sr. García respecto á las faltas que se cometen por los facultativos de la municipalidad en la asistencia de enfermos pobres. Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha quedado vacante la escuela pública de Sotovelanos por renuncia del maestro interino D. Ignacio Gil.

Por jubilación del maestro de Las Quintanillas don Marcelino del Olmo ha sido nombrado para regentar interinamente esa escuela D. Indalecio Antón y Alvillos.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público en sesión celebrada el día 16 del mes de Abril último acordó conceder á Doña María Soto Torne la pensión anual de 160 pesetas como esposa que fué del maestro de Las Vegas D. Juan Achiaga.

Ha sido nombrado maestro interino de Daniel D. Tomás Paro.

Por Real órden de 3 del corriente mes se ha concedido subvención por el Estado á treinta y cuatro escuelas incompletas de esta provincia, debiendo ser anualmente diez y ocho con 500 pesetas, diez con 450 pesetas, cinco con 400 pesetas, y una con 1250 pesetas, todas las cuales serán anunciadas y provistas en concurso único con arreglo al Real decreto de 2 de Noviembre y reglamento de 7 de Diciembre de 1888.

En el corriente mes de Mayo tendrán lugar las oposiciones en la capital del distrito universitario para la provisión de las escuelas de niños y niñas anunciadas en el Boletín oficial del día 2 de Abril último.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Faustino de la Hera Martín con Doña Gregoria García y Arroyo.—D. Lázaro Martín González con Doña Bárbara Sancho Ruiz.—D. Fernando Songo Alonso con Doña Tomasa González Gomez.—D. Isidro Ortega y Sagredo con Doña Felipa Martínez Santa María.—D. Víctor Llerena y Alonso con Doña María Amparo Vidella Alcalde.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el cementerio general desde el día 19 de Abril al 2 de Mayo. D. Vicente Moral Castrillo.—D. Eugenio Saiz Mansilla.—D. Vidal Palacián y Palacián.—D. Antonio Oña Lescano.—Doña Epifania Rodríguez Garcia.—D. Isidoro Zapata San Pedro.—D. Faustino Recio Garcia.—D. Galo Espinosa Galán.—Doña Gregoria Santamaría Saucha.—Doña Eugenia de la Fuente Perez.—D. Agustín Espinosa Villanueva.—Doña Francisca Herrero Peña.—Doña Felisa Osmá Rojo.—D. Benigno Santiago Mansilla.—D. Hipólito San Cibrían Cantero.—Doña Higinia Santamaría.—Doña Rafaela Oca Perdiguero.—D. Felipe Orbe Herrero.—Doña María Concepción Barona Palacios.—D. Florentín Martínez Sevilla.—Doña María Abajo Arriba.

MERCADOS.—Belorado.—Trigo blanco á 35 rs. fanega cebada á 18 y 19, centeno á 22, avena á 12, yerbas á 32, alubias de 48 á 60, lentejas á 60, habas á 32, salvado de primera á 18, patatas á 6 rs. arropa.

El estado de los campos bueno. Se ha vendido mucho trigo, especialmente en la última semana, y quedan bastantes existencias; los precios flojos.

Brievitas.—Trigo de 37 y medio y 38 rs. fanega, centeno de 21 á 22, cebada de 20 á 21, avena de 12 á 13, yerbas de 26 á 27, habas de 28 á 29, harina de primera á 15 reales arropa, id. de segunda á 14, id. de tercera á 12.

El tiempo bueno, así como el estado de los campos; compras regulares; flojedad en el mercado.

Pampliega.—Trigo blanco á 37, id. rojo á 37, id. álega á 32, cebada á 19, centeno á 20, avena á 12, yerbas á 22, gar-

banzos á 80, lentejas á 60, muelas á 20, patatas á 2 y medio reales arropa, aceite á 40, vino blanco á 12, id. tinto á 15, vinagre á 20, aguardiente á 40 rs. cántara.

Los sembrados se han repuesto mucho, presentando buen aspecto. El viñedo atrasado en el brote.

Lerma.—Trigo blanco de 36 á 37, id. rojo de 35 á 36, cebada de 20 á 21, centeno á 21, avena de 12 á 13, yerbas de 25 á 26, vino tinto de 6 á 7, cerdos al destete de 75 á 120, id. medio año de 200 á 220.

Ha mejorado la temperatura con tendencia á nuevas lluvias por carta daré detalles de la feria para otra semana.

SRES. SCOTT y BOWNE. Bilbao 6 de agosto de 1885.

Muy Sres. míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles que he usado varias veces su Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que desde hace un año es la única preparación que empleo como sustitutiva del Aceite de Hígado de Bacalao.

Soy de Vdes. con la mayor consideración atento S. S. Dr. MANUEL SIREBA, Médico del Hospital Militar del Bilbao.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea estéril la savia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20 000 litros de esta savia, con la que se prepara el Jarabe de savia de pino marítima de Lagasse, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarras, bronquitis, ronqueras, etc.

El Vino de peptonas de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, esqueleros de los alimentos ó que no pueden soportarlos los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que la leche nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur, y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza, Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen 24 Madrid.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Goll (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pts. 1.— y 1.12 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—Burgos.

Interesante para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpueda, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veáanse las instrucciones que acompañan á cada frasco.

Único punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpueda, Mayo Plazar, 45, BURGOS. n-o

Jarabe benzoado-sedante de Cochin.—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarras crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Español 30.

Se vende un camión casi nuevo construido con toda solidez y perfección y varias zafras para aceite.—En la relación de este periódico darán razón. n-o

Se desea comprar los tomos de la obra administrativa titulada ALCUBILLA que se hayan publicado hasta la fecha.

Darán razón en la «Auxiliar del Contribuyente».

M. Fernandez. Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, americano ó inglés. Precios módicos. Avellanos núm. 9. 8

ARRIENDO de una tienda en los portales de Prim, núm. 16, con trastienda. Y por otra parte se arrienda una habitación encima y en los mismos portales

Se arrienda una casa camino de Villatoro.—Darán razón Hijos de Lomas, Sombrerería 31, Burgos. 2

LONJA BURGUELESA.

Casa del Cordón (esquina á la calle de Santander).

Gran rebaja de precios en todos cuartos artículos existentes en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él.

- Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos. Idem de Moscatel id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de Málaga id., 1 peseta 25 céntimos. Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, 1 peseta. Idem de Monóvar, 1 peseta 25 céntimos. (Por el caso se abona 1 real.) Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreuse, botella de un litro, 4 pesetas 50 céntimos. Ron Jamaica Tons, botella de un litro, 4 pesetas. Idem id. de medio litro, 2 pesetas 50 céntimos. Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas. Caña, litro, 90 céntimos. Coñac, litro, 3 pesetas. Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos. Anís id., botella, 1 peseta 75 céntimos. Anisado común, litro, 70 céntimos. Triple Imperial, litro, 90 céntimos. Salsichón de Lión, kilo, 9 pesetas. Idem legítimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos. Mortadela superior, kilo, 9 pesetas.

Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra multitud de ellos que no enumeramos y que se expenderán á precios sumamente módicos.

Si aún no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los géneros existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse á todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 pesetas en adelante.

EL SEÑOR DON ANTONIO VELEZ Y CAMPOS falleció en Las Quintanillas á los 72 años de edad. (E. P. D.) Sus hijos D. Juan Antonio Velez, Doña María, Don Francisco y Doña Modesta, hijos políticos D. Antonio Pujó, D. Mariano Sainz de Camargo y D. Miguel Cardeños y demás parientes Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

BURGOS: Imprenta de Cariñena.

**GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO - MORTERA, 33, 1.º P.º MADRID.**  
**ESPECIAL PARA LA**  
**ORINA Y ESTOMAGO**

En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Placeres solitarios, Constipacion, Estudios, Edad, etc., es el Spaha Thompson el mas poderoso reconstituyente, y eficaz curativo, sin perjudicar, de la Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Perdidas blancas, Seminales en sueño ó vigilia, Hígado, Bazo, Jaquecas, Extrémidades, Vábilos, Insomnio, Falta de memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Rebalancimiento medular, Diabetes, Imbecilidad, etc. Frasco, 30 pesetas. Remítase curioso folleto gratis.

El Gran Thompson, frasco, 6 pesetas. Cura sin sonar Catarros y dolencias de la vejiga y próstata. Retención é incontinencia orina, Trítima la Piedra, Expele las Arenillas, Dilata las estrecheces, etc. Superior á toda medicación por un uso cómodo y efecto rápido.

El instantáneo curativo del Estómago; la suprema medicación el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas. Probad un solo frasco.—NOTA. Los medicamentos se envían por correo mandando el valor en sellos ó giro. Pedid prospectos ó consultar gratis al Director del Gabinete en persona ó por correo.

La Verdadera  
**AGUA DE BOTOT**  
 es el unico Dentifrico aprobado  
 por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

**POLVOS DE BOTOT Dentifrico con Quina**

DEPOSITO G<sup>ral</sup>:  
 229, Rue Saint-Honoré  
 PARIS

Exigir la Firma  


Y en Casa de los principales  
 Comerciantes de Francia  
 y del Estrangero.

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
 Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Escalas pe-niosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GASTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**ENFERMEDADES**  
 DEL  
**ESTOMAGO**  
 PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**

666 BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula y ban las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**ENFERMOS DE LA VISTA**  
 SIEMPRE EFICAZ

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. (Exro Securo).—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio 3 reales frasco en la farmacia y drogueria de Barriocanal y en las de toda España. Esigase la marca registrada **Nuestro Señor San José**.—n.º.

**RESTAURADOR**  
 UNIVERSAL del CABELLO  
 de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Deposito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Vélese en las Peluquerías y Perfumerías.

Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.



Vino tinto y clarete del cosechero Sr. Garcia Ines; se sirve embotellado á domicilio, Lain-Calvo número 16. 9

**EMULSION de SCOTT**  
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para reabastecer y fortalecer el organismo.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

**VINO de BUGEAUD**  
 TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, F<sup>ca</sup> Lebeault, 53, Rue Réaumur.  
 POR MAYOR: P. LEBEAULT & C<sup>o</sup>, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS**  
 DEL DOCTOR  
**DEHAUT**  
 DE PARIS

no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**HIERRO DE QUEVENNE**  
 El unico aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años el Hierro de Quevenne es el medicamento mas considerado como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones

Exigir, además de la firma de QU. VENNE, el Sello de la "UNION des FERRICANTS".

Vendese: 1.º en botellas; 2.º en Grapas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (patente desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

**PAPEL WILNS**

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Deposito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

**ALMACEN DE MÚSICA**  
 PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,  
 de  
**BONIFACIO LOPEZ,**  
 Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 y 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
 POR MEDIO DE EL  
 Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
 Prior DOM MAGUELONNE  
 DOS MEDALLAS DE ORO

Las MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR en 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias y limpia los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 250, 54, 101; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 121, 14; Lino 25.

Casa fundada en 1847  
 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
 Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



**PILDORAS DE BLANCARD**  
 con  
 Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adquiridas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Escorria (rosas blancas), y la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N.º 1.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



**FOSFATO DE HIERRO**  
 de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se sorporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES de los NIÑOS**  
**RABANO IODADO**  
 de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Este Jarabe mas activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinacion vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**EMULSION ANGULO**  
 de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos

Única premiada en la exposicion aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 mz.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La  
**VELOUTINE**  
 Polvos de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
 para hermosear la Tez.

Llegó la sobresada legitima de Mallorca, y tenemos Salechichón de Lión legitimo á 9 pesetas kilo.—Cid 26 y 28 —Sucesores de Madrazo



**PERLA ANTI-GASTRÁLGICA**  
 DEL DOCTOR DELGADO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinyagos, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

**LA EQUITATIVA**  
 SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS 87.458.734 87  
 Activo  
 Pasivo 68.693.674 72  
 Capital Sobrante 18.765.060 15

Capital en Inmuebles 21.710.449 82 Pólizas Vigentes 500.660.141

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA  
 BOSTON S. LUIS MEXICO Y S<sup>o</sup> DE CHILE

SUCURSAL DE ESPAÑA  
 MADRID SEVILLA 16

OTRAS FINCAS EN EUROPA  
 PARIS BERLIN Y VIENA.

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Olivan, Pasaje de la Flora.

**MELROSE RESTAURADOR**  
 favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Deposito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

**VINO DE PEPTONA**  
 Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de Inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, tóxicas gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

**ORTEGA, LEON, 13, MADRID**

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D Antonio Guilarde. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

**Se vende un molino harinero**  
 con dos piedras una blanca y otra negra. tambien se vende un arbolado. Informar en San Pedro Lefante, Calle del Emperador núm. 12.—Burgos.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
 Establecida en Madrid, calle de Olavaga, (Paseo de Recoletos.)

**GARANTIAS**  
 Capital social: 12.000.000 de Ptas. efectivas.  
 Primas y reservas: 41.075.895 Ptas.

**25 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de Rvón. 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha subido inspirar al publico en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESTAS 84.771.411.

Subdirector en Burgos D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, n.º 16 2.º

**SAVIA DE PINO MARITIMO**  
 Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyeccion de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES ELICITIVO DE ALBESPEYRES EN LAS VERDES

**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias

**CAPSULAS RAQUIN**  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRONICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁLMASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS